

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9493**     *BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 155/11, y número de ejecución 45/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Luque Bueno, contra Bai Promoción de Congresos, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Bai Promoción de Congresos, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total, por importe de 11.180 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110022951-1